DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070005444
Fecha: 30/09/2019
Tipo: DECRETO
Destino:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 33 de 2018, y

CONSIDERANDO

a. Que de conformidad con el inciso final del artículo 24 de la Ordenanza 33 de 2018, ***"SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2019",*** el Gobernador del Departamento está facultado para efectuar las adiciones y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.

b. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid adicionará Recursos de Destinación Específica, provenientes del Ministerio de Educación Nacional otorgados a través de Resolución 009663 del 09 de septiembre de 2019 "Por la cual se asignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Públicas con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

c. Que el valor a adicionar en la presente vigencia y determinado en la Resolución es de $1.024.860.425.

d. Que a través de la oficina del Planeación de Politécnico Colombiano los recursos se asignaron a las siguientes proyectos:

Construyendo Presente	$ 202.992.500
Programa de Fomento Cultural	$ 70.000.000
Mejoramiento de las condiciones de permanencia y graduación desde el área académica de ciencias básicas - Aula taller	$ 105.000.000
Mejoramiento de los servicios bibliotecarios del Politécnico Colombiano JIC	$ 281.581.840
Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	$ 365.286.085
TOTAL	$1.024.860.425

e. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación en el oficio con Radicado 201903003673 del 23 de septiembre de 2019.

f. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con Radicado 2019030531588 del 25 de septiembre de 2019.

g. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría de Hacienda.

h. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría General.

i. Que el objetivo de este decreto es adicionar recursos de destinación específica, provenientes de Resolución 009663 del 09 de septiembre de 2019 "Por la cual se asignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Públicas con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de ingresos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C. Gestor	Pospre	A. Func.	Proyecto	Valor	Descripción
0-2715	1250	T-IE11020505010193	999999999	999999	$ 1.024.860.425	Recursos fomento a la Calidad
TOTAL					**$ 1.024.860.425**	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C. Gestor	Pospre	A. Func.	Proyecto	Valor	Descripción
0-2715	1250	A.1.7.2	330408000	020217001	$ 202.992.500	Fortalecimiento de la gestión institucional del PCJIC
0-2715	1250	A.1.7.1	330408000	020218001	$ 175.000.000	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados con la misión del PCJIC
0-2715	1250	A.1.2.4	330408000	020218001	$ 281.581.840	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados con la misión del PCJIC
0-2715	1250	A.1.2.4	330408000	020217001	$ 365.286.085	Fortalecimiento de la gestión institucional del PCJIC
TOTAL					**1.024.860.425**	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN
Secretaria General

ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jesús Efrén Marulanda C, Profesional especializado presupuesto, Politécnico Colombiano JIC		30-09-19
Revisó	Diego León Quiceno C, Director Financiero Politécnico Colombiano JIC		30-09-19
Revisó	Iván Darío Ortega R, Vicerrector Administrativo Politécnico Colombiano JIC		30.09-19
Revisó y aprobó	Libardo Álvarez Lopera, Rector Politécnico Colombiano JIC		
Revisó	Orlando González Baena, Director de Presupuesto (e)Gobernación de Antioquía		30-09.19
Revisó	Claudia Vélez Gallego, Asesora Jurídica Gobernación de Antioquia.		30.09.19
Revisó y aprobó	Gustavo Restrepo Guzmán, Subsecretario Jurídico		30-9-19
Revisó y aprobó	Ángela Piedad Soto Marín, Subsecretario Financiera		30-09-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			